



# elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA de MEXICO**  
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL  
[www.fte-energia.org](http://www.fte-energia.org) | [prensa@fte-energia.org](mailto:prensa@fte-energia.org) | <http://twitter.com/ftenergia> |  
<http://ftemexico.blogspot.com> | v. 13, n. 104, 14 de abril de 2013

## Mareña provoca y debe salir de Oaxaca

El pueblo de San Dionisio del Mar obtuvo del séptimo juzgado de distrito la suspensión de plano al amparo presentado contra Mareña renovables. La empresa pretende desconocer la resolución e introduce vehículos y equipos. Se trata de una provocación. Mareña se debe ir.

### Amparo contra Mareña

La multinacional Mareña Renovables reinició los trabajos de construcción del parque eólico San Dionisio, en la Barra Santa Teresa, a pesar que el juzgado séptimo de distrito en el estado de Oaxaca otorgó una suspensión de plano por una demanda de amparo presentada por el pueblo indígena ikojts de San Dionisio del Mar, denunció Carlos Beas Torres, coordinador general de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Vélez O., en La Jornada, p.34, 9 abr 2013).

El dirigente dijo que el juez otorgó la razón jurídica al pueblo indígena ikojts y decretó la suspensión de los actos reclamados para que no se prive total o parcial, temporal o definitivamente de sus bienes agrarios al núcleo de población en la Barra Santa Teresa.

Beas Torres dijo que las dependencias federales fueron apercibidas de cumplir la resolución y, en consecuencia, la transnacional tiene impedida la construcción del parque eólico San Dionisio en la Barra Santa Teresa.

Sin embargo, la empresa transnacional introduce equipo y camiones de volteo a la Barra Santa Teresa, donde pretende instalar los

aerogeneradores, por la Laguna de Santa Cruz, perteneciente al municipio de San Mateo del Mar, con el respaldo del edil de esta última demarcación, Francisco Valle Piamonte, quien fue desconocido por la asamblea general el año pasado.

El edil coludido justificó el paso de camiones de volteo y maquinaria de Mareña Renovables con la supuesta construcción de un camino a la Laguna de Santa Cruz, denunció Beas Torres. Ante esto, subrayó que el comisariado de bienes comunales de San Mateo del Mar convocó a una asamblea general para determinar las acciones a seguir y detener el paso de los vehículos de carga y maquinaria de Mareña.

Apuntó que las autorizaciones a Mareña implican privar de los derechos colectivos a la propiedad, posesión, uso y disfrute de las tierras de uso común de la Barra Santa Teresa, por lo que el paso de maquinaria es ilegal.

¡Fuera Mareña!

La transnacional eólica intenta proceder como nada hubiese pasado. Pero el séptimo juzgado de distrito en Oaxaca ha sido claro: se suspenden los

2013, *elektron* 13 (104) 2, FTE de México  
actos reclamados “para que no se prive total o  
parcial, temporal o definitivamente de sus bienes  
agrarios al núcleo de población en la Barra Santa  
Teresa”. Esto es, se ampara a los quejosos, como  
les llaman los abogados, es decir, el juez les dio  
la razón.

Si eso es así, y habiendo estado  
apercibida, ¿por qué la transnacional introduce  
vehículos y equipos a la Barra de Santa Teresa?

Lo hace para provocar pues carece de  
derecho y de pretextos. Como había sido  
denunciado oportunamente, la corporación (al  
igual que las demás en el Istmo de Tehuantepec)  
proceden ilegalmente para despojar a las  
comunidades de la tierra y sus recursos naturales.  
Ahora, un juez local se honra al otorgar la  
suspensión definitiva a los afectados. Mareña,  
entonces, deberá salir.

Desde luego, la transnacional se niega,  
no saldrá “por las buenas”, habrá que sacarla, lo  
mismo que a las demás. La población tiene un  
importante punto de apoyo en la resolución  
favorable del juez séptimo. Las transnacionales  
tendrán que entender que la impunidad no puede  
ser absoluta. Este caso representa una  
experiencia que puede ser exitosa cuando la  
población se decida a organizarse y luchar por  
sus propios derechos.

Falta mucho todavía pero una pequeña  
victoria puede ser muy importante para una  
victoria final. Las transnacionales cuentan con  
muchos recursos, y con el apoyo del gobierno  
federal, e intentarán volver a burlar la legalidad y  
el derecho. Habrá que enfrentarlos cuantas veces  
sea necesario. El FTE de México se congratula  
de la solidaridad incondicional con esta lucha.



Saludamos a las comunidades oaxaqueñas que defienden la tierra y sus recursos naturales

Frente de Trabajadores de la Energía,  
de México